



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019**

**ACTA CD-FO No. 23/2019**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 23 de octubre de 2019, a las 10:10 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dr. Eduardo Cepeda, Vocal Docente suplente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; señorita Ariana Apolo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Dra. Mariela Balseca, Directora de Posgrado; como invitados: Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; señor Diego Tipanguano, Presidente de la Asociación de Estudiantes, y, el señor Paul Analuisa, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, el que es modificado y aprobado con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

**PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES DE GRADO Y POSGRADO**

- Se incorporan H. Cuerpo Odontológico del País y prestan juramento 54 estudiantes, en el orden que consta en el listado anexo.
- Se incorpora y presta juramento, la odontóloga Virginia Natalia Veintimilla Lozada, de la Especialidad de Endodoncia del Posgrado de la Facultad de Odontología.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA No. 22**

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior

**TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. 0306 CGC-019-019, suscrito por la doctora Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, en el que informa que frente a pocos inconvenientes que se han presentado en la elaboración de trabajos realizados por nuestros estudiantes, sugiere la creación de una comisión permanente integrada por docentes de las distintas especialidades para que analicen, estudien y determinen la factibilidad de elaborar un trabajo nuevo con exoneración del 100% para el paciente afectado, costos que serán asumidos por la Facultad, en el caso de los aranceles clínicos y por los laboratorios protésicos, en el caso de los trabajos de laboratorio dental. Esta comisión se encargaría en un plazo de 8 días, a presentar un informe de los inconvenientes suscitados en



la elaboración de los mismos, para que por su intermedio se autorice al personal correspondiente la aplicación de este descuento.

Inconvenientes que se presenten con tratamientos de RR-OO:

- Dr. Iván García
- Dr. Rodrigo Santillán

Inconvenientes que se presenten con tratamientos de Endodoncia:

- Dra. Gabriela Tapia
- Dra. Erika Espinoza

Inconvenientes que se presenten con tratamientos de Periodoncia:

- Dra. Marina Dona

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-229-19**

1. Negar la petición de exoneración del 100% para el paciente afectado, debido a que este Organismo no tiene competencia para exonerar valores establecidos en el Arancel Universitario, hacerlo podría ocasionar que luego del respectivo examen especial por parte de Contraloría, se establezcan glosas o multas.
  2. Solicitar a la señora Coordinadora General de Clínicas que conjuntamente con la doctora Mariela Balseca, formen un grupo de docentes jefes de área, para que elaboren el consentimiento informado para atención en Clínicas, por parte de los estudiantes de grado. Dicho consentimiento informado deberá contener la firma del tutor, el estudiante y el paciente. Documento que se presentará a la brevedad posible, a fin de que sea aprobado por Consejo Directivo.
  3. Aprobar la conformación de la comisión para evaluar inconvenientes de trabajos realizados en el Clínica Integral.
2. Se conoció el oficio No. 770 DCFO-19, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, al que anexa los horarios de exámenes de Primero, Segundo Hemisemestres y de recuperación correspondiente al periodo académico 2019-2020, para que de ser pertinente sean aprobados.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-230-19**

Aprobar los horarios de exámenes de Primero, Segundo Hemisemestres y de recuperación del periodo académico 2019-2020; y solicitar se socialice con los docentes y estudiantes.

3. Se conoció el oficio No. 23 BR-2019, suscrito por la doctora Blanca Real, Docente, mediante el cual informa sobre las actividades desarrolladas en la reunión del Consejo Directivo de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología (OFEDO), celebrada en Bogotá-Colombia los días 24 y 25 de septiembre del 2019.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**



### RESOLUCIÓN RCD-FO-231-19

- Aprobar el informe presentado y poner en conocimiento del Departamento Financiero de la Facultad, a fin de justificar los egresos efectuados para este evento.
  - Agradecer y felicitar a la Dra. Blanca Real, por su excelente desempeño en la reunión del Consejo Directivo de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología; dejando en alto el nombre de la Facultad y de la Universidad Central del Ecuador.
4. Se conoció el oficio No. 673 DPFO-19, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que el Consejo de Posgrado, realizado el lunes 21 de octubre de 2019, ha sido conocido y aprobado el oficio suscrito por la profesional que a continuación se detalla, quien solicita se le declare APTA para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD	Periodo	Derecho de Titulación
Od. Jonathan Andrés de la Maza Zez	1803733060	Implantología Oral	2016-2018	No Aplica

También informa que, una vez revisada la documentación de la referida profesional, se encuentra que ha finalizado la malla académica curricular; y, que ha cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-232-19

Aprobar el informe contenido en el oficio No. 673 DPFO-19; y, disponer que se continúe con el trámite.

5. Se conoció el oficio No. 0301 CGC-019-019, suscrito por la doctora Karina Farfán, Coordinadora General de Clínicas, al que anexa el formato para Registro de Actividades de limpieza, mantenimiento y otras, con el propósito de mantener las áreas clínicas en condiciones sanitarias óptimas y evitar los llamados de atención del organismo de control ACCES.

Este documento fue aprobado ad-referéndum

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

### RESOLUCIÓN RCD-FO-233-19

Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano; y, solicitar la difusión y aplicación en todas las Clínicas y Laboratorios de la Facultad.

6. Se conoció el oficio sin número, de fecha 23 de octubre del 2019, suscrito por el doctor Fabricio Cevallos, docente de la Facultad de Odontología, mediante el cual denuncia el acto vandálico perpetrado por personas no identificadas a su vehículo, el día martes 22 de los corrientes, dentro del parqueadero de esta Unidad Académica. Recalca también, que desde hace aproximadamente dos

años atrás, se han suscitado hechos atentatorios a los vehículos del personal docente, dentro del mismo espacio.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-234-19**

Hacer llegar al Director Administrativo, la denuncia presentada por el Dr. Fabricio Cevallos, a fin de que se sirva disponer a la guardia universitaria o a la empresa de guardianía externa, para que vigilen permanentemente el parqueadero de la Facultad de Odontología y alrededores, toda vez que están en permanente peligro e inseguridad, miembros de la comunidad universitaria, transeúntes y los vehículos aparcados en este estacionamiento.

#### **CUARTO PUNTO: VARIOS**

1. El doctor Alejandro Farfán, informa que el nuevo Estatuto Universitario ha sido aprobado por el H. Consejo Universitario y que se espera que en los próximos días se haga llegar para conocimiento y aplicación en toda la Universidad. Hace una breve referencia sobre los cambios más trascendentales que se realizaron en el Estatuto, como:
  - Desaparecen algunas coordinaciones.
  - El Subdecano se mantiene con la asignación de funciones específicas.
  - La designación de las actuales autoridades de las Facultades estará vigente hasta el 2021, salvo el mejor criterio del señor Rector.
  - Los vocales docentes o estudiantiles de los organismos de cogobierno como de Consejo Directivo, durarán para el periodo para el que fueron electos.
  - Para la designación de las autoridades por parte del señor Rector, será necesario enviar una terna la que debe ser elegida al interior de cada Facultad en los porcentajes determinados.
2. El doctor Alejandro Farfán, informa que el 30 y 31 de octubre, la Facultad de Odontología tendrá la visita técnica de miembros del CACES, dentro del proceso de Acreditación Institucional.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-235-19**

- Solicitar a los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, mantener la Facultad en óptimas condiciones de aseo y limpieza.
  - Prohibir a los estudiantes la realización de cualquier evento social dentro de las aulas y demás espacios de la Facultad, que atenten o vayan en detrimento de la imagen institucional.
3. La doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada, solicita autorización para dar de baja a los libros del año 1999 hacia atrás, que corresponden a comunicaciones recibidas y enviadas, debido a la falta de espacio y a la remodelación que se va realizar en Secretaría.

Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-236-19**

Autorizar la baja de los libros que contengan comunicaciones recibidas y enviadas, desde el año 1999 hacia atrás; previamente se hará un minucioso análisis de la documentación sujeta a este proceso.

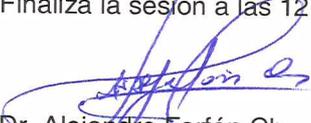
4. El señor Decano informa que el sábado 19 de octubre de 2019, se realizó una minga con la contribución del personal de servicio de la Facultad, a fin de mantener en óptimas condiciones para recibir la visita del CACES.

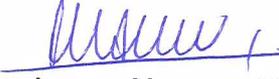
Con este antecedente, Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-237-19**

Hacer llegar a través del Presidente del Comité de Empleados Trabajadores de la Facultad de Odontología, el agradecimiento al personal de servicio de la Facultad, por la colaboración en la minga realizada en beneficio de la Facultad y de la Universidad Central del Ecuador.

Finaliza la sesión a las 12:03

  
Dr. Alejandro Farfán Ch.  
**DECANO**

  
Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**